



COLEGIO MÉDICO DE SANTANDER



CARTA VIRTUAL NOVIEMBRE 24 DE 2012 - 160

Redacción: Carlos Cortés Caballero

TEMA DE ACTUALIDAD.

Para continuar estando "in" me permito transcribir una frase tomada de un estudiioso aca-démico, ingeniero, sobre un tema de actualidad quien se valió de sus conocimientos profesionales para hacer el cálculo sobre la magnitud de la pérdida que tanto nos ha dolido a los colombianos: "el área que tendrá que ser entregada (a Nicaragua) corresponde aproximadamente a 91.000 kilómetros cuadrados o sea 8 % de nuestra territorialidad anterior En donde existe una inmensa riqueza marina consistente de 407 especies de peces, 48 de corales duras, 54 de blandas. Incalculables recursos mineros y náufragos, inmenso espacio aéreo." Como termina diciendo el columnista de EL FRENTE: " Dan ganas de llorar"(Manuel Enrique Rey)

OTRO

Tema como el anterior de importancia para los colombianos es el relacionado con las conversaciones que se llevan a cabo en la tierra de los Castro; me pareció oportuno tomar estas frases de Cristina Castro a manera de reflexión: " Filipinas acaba de firmar una tregua con una guerrilla que los ha atormentado desde hace 40 años. ¿Que puede aprender Colombia 'El mundo está a la espera de lo que suceda en Filipinas. Colombia que suele seguir poco lo que pasa fuera de sus fronteras, debería darle una mirada también ". Cristina Castro. La otra paz. Ámbito Jurídico 21-25 de Noviembre de 2012 pág. 22).

SALUD.

Parece que momentáneamente ha pasado el "boom" a que nos tienen acostumbrados los medios de comunicación cuando algo fuera de la rutina se presenta y las cifras o "indicadores" aun no son muy explícitos y el no hallarnos relacionados con el mundo de la industria y el comercio, tampoco nos permite dar un concepto sobre este tema. En todo caso creo que aun no ha perdido vigencia, así no se hable sino de la "reelección del procurador y

por ello extraigo de mis archivos algo sobre el Tratado de Libre Comercio.

-Se establecieron condiciones para una protección de los derechos de propiedad intelectual, y un adecuado balance entre incentivar y proteger la generación de conocimiento e investigación, y el acceso oportuno a la tecnología y al conocimiento.

-Se preserva la normatividad vigente en el país y se incorporan temas de interés nacional, como medidas para prevenir la biopiratería, y para promover la innovación y el desarrollo.

- en medicamentos (patentes y datos de prueba), Colombia mantuvo su estándar actual de protección, sin crear nuevos obstáculos para el acceso a medicamentos, al tiempo que preservó todos los instrumentos de flexibilidad que rigen en defensa de la salud pública.

(Tomado de tratado de libre comercio fascículo 4, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

LICENCIA POR LUTO TAMBIEN APLICA A FAMILIA ORIGINADA EN LA ADOPCIÓN.

"La Corte Constitucional rechazó el trato diferenciado de la ley 1280 del 2009, la cual establece la licencia por luto, les da a los trabajadores que tienen relaciones filiales originadas en la consanguinidad y aquellos cuyos vínculos provienen en adopción. El artículo 42 de la Carta Política consagra la igualdad ante la ley entre los diferentes tipos de filiación." (Sentencia C, 892 del 31 de octubre de 2012. Citada en Ámbito Jurídico No. 358; 12 al 25 de Noviembre de 2012).

ADJUNTO: PETICIONES A LA SUPERSA-LUD